

- 6. Don José Carlos Camacho Sánchez Jurado.—Audiencia para la que se le nombra: Gerona.
- 7. Doña María del Pilar Avela Delgado.—Audiencia para la que se le nombra: Barcelona.
- 8. Don José Borrás Gualis.—Audiencia para la que se le nombra: Barcelona.
- 9. Don Luis García Rodríguez.—Audiencia para la que se le nombra: Barcelona.
- 10. Doña Asunción Gutiérrez Hernández.—Audiencia para la que se le nombra: Barcelona.

Los aspirantes indicados habrán de tomar posesión de sus cargos dentro del plazo de quince días, siguientes al de la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1969.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve concurso para la provisión de vacantes entre Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.**

Visto el expediente de concurso anunciado para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia, vacantes en Juzgados de Primera Instancia e Instrucción,

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento orgánico de 2 de mayo de 1968, acuerda nombrar para desempeñarlas a los Secretarios que se relacionan a continuación, por ser los que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para cubrirlos.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Callosa de Enzarria, Fregenal de la Sierra, Inca y Negreira.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Letrado Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Categoría	Cargo que servían	Plaza para la que se nombran
D. Manuel Núñez Rodríguez	1.ª	Valladolid, número 3	Madrid, número 18.
D. Julián Perales Martí	1.ª	Valencia, número 3	Palma de Mallorca, número 2.
D. Ildefonso Ferrero Diéguez	2.ª	Aranda de Duero	Toro.
D. Antonio Navarro Fenech	2.ª	Granada, número 1 (ads.)	Antequera.
D. Antonio Rivadeneira Galesteo	2.ª	Córdoba, número 4 (ads.)	Posadas.
D. José Granda Pérez	2.ª	Granollers	San Clemente.
D. Manuel-Gonzalo Gómez Gil	2.ª	Manacor	Santa Cruz de la Palma.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

**DECRETO 3089/1969, de 5 de diciembre, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Avila don Alberto Leyva Rey.**

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Avila don Alberto Leyva Rey, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
TOMAS GARICANO GONZ

**ORDEN de 19 de noviembre de 1969 por la que se nombra, previa oposición, funcionarios de la Escala Técnica de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico a los señores que se mencionan.**

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta definitiva del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en la Escala Técnica de ese Servicio, convocadas por Resolución de 8 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 21, del día 24 del mismo mes y año), y hecha la reglamentaria adjudicación de las vacantes a los opositores aprobados, los cuales, conforme a la norma octava, «Período de prueba y perfeccionamientos», de la citada Resolución, han estado sujetos a un período de prueba de seis meses, por lo que, superado éste, así como las prácticas formativas pertinentes, en uso de las facultades que me están conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de las Normas de Régimen Jurídico para el personal de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico, aprobadas por Orden de 26 de septiembre de 1962, modificadas por Orden de 27 de diciembre de 1968, he tenido a bien nombrar funcionarios de la Escala Técnica de dicha Jefatura, con el sueldo de 120.000 pesetas anuales, más dos mensualidades extraordinarias y destinos en los Servicios que se indican, a los opositores que se consignan en la adjunta relación.

Dicho nombramiento tiene el carácter de definitivo, con efectos desde la fecha con que tomaron posesión como funcionarios en prácticas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de noviembre de 1969.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico.

RELACION QUE SE CITA

Número de promoción	Nombre y apellidos	Destino
1	D.ª María Concepción Morales Badía	JPT. Guadalajara.
2	D.ª María Paz López Mora	JPT. Tarragona.
3	D. Pascual Dengra Uclés	JPT. Cuenca.
4	D. Miguel María Muñoz Medina	JPT. Burgos.
5	D. Angel Toriello de la Fuente.	JPT. León.
6	D. Juan Luis Mayoral Atalaya.	JPT. Málaga.
7	D. Jesús María Olivera Morales	JPT. Zaragoza.
8	D.ª María Cristina García-Capelo Martín	JPT. Málaga.
9	D. Manuel María Pena López	JPT. Lérida.
10	D. Juan Morales Bueso	JPT. Almería.
11	D. Eduardo García Ballesteros.	JPT. Jaén.
12	D. Juan José Linares Cara	JPT. Castellón.
13	D. Julio Balboa Durán	JPT. Orense.
14	D. Manuel Fernández García.	JPT. Barcelona.
15	D. José Pedro Molina Díaz	JPT. Vizcaya.
16	D. Juan José Jauralde Pou	JPT. Oviedo.
17	D. Ventura Hernando Barberán	JPT. Vizcaya.
18	D. José María Barés Iglesias	JPT. Logroño.
19	D. Miguel Rodríguez Gil	JPT. Guipúzcoa.
20	D.ª María Isabel Herrarte del Alamo	JPT. Alava.
21	D. Francisco Tomás Dolz Romero	JPT. Huelva.
22	D. José Luis Pedragosa Radua.	JPT. Barcelona.
23	D. Alejandro Molero Madero	JPT. Huesca.
24	D. Gonzalo Hernández Bueno.	JPT. Teruel.
25	D. Raúl Redondo Rodríguez	JPT. Soria.
26	D. José Ramón Casas Medialdea	JPT. Ciudad Real.